

Guayaquil, Mayo de 1995

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PISOS ECUATORIANOS S.A. "PISE"

Ciudad. -

Señores Accionistas:

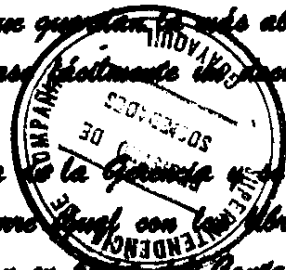
Según designación que me hicieron el Directorio como Comisario de nuestra Compañía, y que de conformidad a lo que dispone el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1990, tengo a bien poner a su consideración el presente informe.

1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutos de la Compañía y las resoluciones que han tomado el Directorio al igual que la Junta General se ha cumplido a cabalidad.

2.- Debo destacar la íntegra y desinteresada colaboración que he recibido en todo momento por parte de la Gerencia, como de los departamentos y ^{por} ~~de~~ ^{por} necesidad de pedir colaboración.

3.- Los libros Sociales de la compañía como son: Los Libros de actas de Junta General, libros de Directorios, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de participaciones y socios, comprobantes de contabilidad en general, se llevan con pedorritud, encontrándose todos en lugares apropiados que ~~quieren~~ ^{ofrecen} la más absoluta seguridad. En el archivo de oficinas puede encontrarse ~~éstos~~ ^{éstos} ~~libros~~ ^{documentos} cuando se lo requiera.

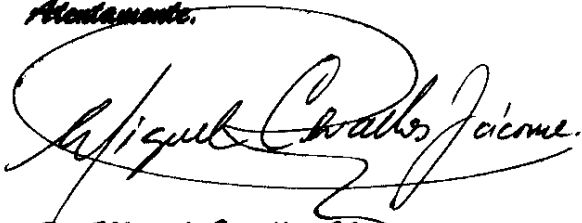
Los libros antes mencionados se encuentran en custodia de la Gerencia y ~~se~~ ^{se} puede notar que se encuentran en buen estado. También ocurre ~~así~~ ^{así} con los libros del departamento de contabilidad los mismos que se hayan en ~~poner~~ ^{poner} ~~los~~ ^{los} Contador de la Empresa.



460 1995

4. - En lo que respecta al cumplimiento del art. # 321 de la Ley de Compañías, debo manifestar que se ha cumplido íntegramente, los numerales que hubo de necesidad de aplicar.

Atentamente,



Sr. Miguel Corralles Jácome.
Comisario

- 7 AGO 1995

